

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Eliécer Delgado Salguera

Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Edelberto Jarquin

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Debbie Phillips Álvarez

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 05-2016. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II. Audiencias

Inciso 1: Juramentación Junta de Educación Escuela Javilla de Cañas:

Barrantes Álvarez Deilyn	6-305-543
García Carvajal Joannya	1-1355-0255
Briceño Quesada Lilliana	5-323-507
Moreira Briceño Helin	6-269-049

Inciso 2: Octavio Jiménez Pinto

Hace aproximadamente un año cuando nos encontrábamos en los peores momentos de desabastecimiento de agua en el distrito primero de Cañas, se llegó a un punto que a este salón municipal vino la señora ejecutiva del AyA, se realizó una reunión en la cual además de asumir una serie de compromisos se constituyó una comisión, que al final quede yo, estaba integrada por don Lizanías en ese momento en condición de alcalde, Jorge Rodríguez del AyA, German Araya como director regional del AyA de Liberia, Erick Ruiz, Alicia Bolívar, Jorge Ulate, Carlo Albarelo por la Federación, dos objetivos principales de la comisión fue identificar una serie de fuentes alternativas que existieran en el cantón pozos de agua que pudieran utilizarse para subsanar aunque fuese en parte el desabastecimiento que había de ese líquido, se visitaron diferentes instituciones, lugares, y seguidamente entraba AyA hacer lo que le corresponde a forar el pozo y ver la calidad de dichas aguas, la otra función ahí era buscar una solución definitiva al problema, ya que eso no era una solución definitiva, en medio de todo eso nos encontramos que ya había un informe que había elaborado AyA sobre como satisfacer el desabastecimiento de agua de Cañas, ese informe lo habían entregado, expuesto en el hotel Caña Brava en julio del 2014, entonces en una reunión que se realizó aquí exigí que nos dieran ese informe, nos dimos cuenta que lo que estábamos haciendo lo decía el informe. Al final de cuentas nosotros logramos como comisión hacer la identificación de fuentes alternas, diferentes pozos como el del ICE, Liceo Miguel Araya, DPL Semillas, el del italiano por el CAIS y también se fue a ver lo de la fuente del cacao, ahí el ICE nos dijo que eso no tenía concesión, que ellos podían regalar la tubería, pero ya existía una sociedad de usuarios que está solicitándola, al final queda definido esos pozos que se logran interconectar y nos ayudan un poco a subsanar la necesidad de abastecimiento, sale el tema de los Ángeles donde doña Yamileth con su equipo se

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

encargan de ir negociando la situación, ya que se generó un ambiente adverso, después de eso llegamos a definir que la mejor opción para dar solución definitiva era tomar agua de la represa, traerla a una planta de tratamiento, entonces doña Yamileth nos indicó que eso era un proyecto de ocho a diez años, la gente no estaba dispuesta a esperar tanto, en Casa Presidencial en una reunión doña Mercedes la primera Dama muy amablemente dijo que iba a interceder ante don Luis Guillermo para que de los fondos que los chinos donaron a él se asignaran seis millones de dólares para este proyecto, al final de cuentas así quedó, la doctora Yépez se incorporó en un momento determinado por acuerdo de la misma comisión. Se distanciaron las reuniones muchos se retiraron, en este momento estamos doña Alicia, don Erick, y mi servidor solamente además de la doctora Yépez, hace dos meses le mandé a doña Yamileth un correo en el cual le solicitaba que me dijera como estaba el tema de la interconexión para comunicarlo a los miembros de la comisión, y el proyecto definitivo ya que el agua de los Ángeles eso no va solucionar nada a nosotros esto fue hace dos meses realizaron una visita que trajeron al Presidente a dar vueltas, doña Yamileth no me contesta, solo que van a mandar la información los técnicos, considero que es mi obligación como miembro que he sido de esta comisión informarles a ustedes, que quede claro lo siguiente hay preocupación de mi parte, ya que la comisión se limitó y ni hubo caldo de cultivo para que entendiera que debía de hacerse por el tema del agua algo más que nos llegara agua, que la usemos racionalmente y tratemos de proteger las zonas de recarga y empecemos a generar conciencia dentro de la ciudadanía, reforestar y que más se puede hacer para proteger nuestras fuentes de agua, ahí la comisión no alcanzo entrar, la segunda preocupación con la solución definitiva, que esto no se vuelva un plato de babas a como se lo dije a doña Yamileth, hasta ahora me ha demostrado que ha sido cumplida, trabajadora, esmerada pero últimamente no encuentro respuesta de ella y me preocupa, la última razón por la que estoy aquí es que quiero poner mi nombre a disposición de ustedes ya que por el pensamiento y política que ustedes traen siendo nuevo gobierno y si consideran que debe existir una comisión para estos fines ustedes verán y la integraran, esa era mi intención, alguna pregunta con mucho gusto.

Presidente Municipal, algún compañero que tenga una inquietud o pregunta que hacerle a don Octavio? Tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, gracias don Octavio por ese informe que nos brinda y de verdad es muy útil para este nuevo Concejo y la alcaldía, el tema del agua es principal en esta gestión de este gobierno local y para la comunidad, de parte nuestra previa a asumir la alcaldía y estoy seguro también del gobierno local ahora y antes, la preocupación se desborda al tema de Cañas y los distritos, tanto así que el distrito de Poroza en una distribución en una serie de recursos que se tenían dispuestos en las partidas específicas se tomó la decisión de asignar la totalidad de los recursos a tratar en el tema del agua, hago la excitativa aprovechando la audiencia suya a los demás síndicos que se tomen con mucha importancia el tema de resolver el problema del agua en cada uno de los distritos, en el distrito de Palmira hay un serio problema ahí está el regidor Eliecer trabajando fuertemente con la asada tratando de traer a cinco kilómetros desde una naciente hasta el centro del poblado, este tema desborda la ciudad de Cañas para a la alcaldía y el nuevo gobierno local es un tema primero de importancia: hemos tenido no solo este servidor sino distintos regidores, distintas conversaciones con personeros del AyA, la señora Presidenta Ejecutiva estuvo hace unas tres semanas tuve la oportunidad de conversar con ella y le pregunte precisamente de este tema, por donde va la procesión con el proyecto de la extracción de agua de la represa Magdalena y la planta potencializadora, ella indica que esta en estudios técnicos, sin embargo no hay una precisión como la que a nosotros nos interesa, esta

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

misma pregunta se la hice al señor embajador de la república popular China en Costa Rica, él reitera que los fondos ahí están la reserva de los seis millones de dólares para el tema del acueducto de Cañas y que habían estado viniendo distintas delegaciones chinas hacer los estudios, voy adelantar señor Presidente que la tenía para el informe de la alcaldía, pero aprovechando la visita de don Octavio hago la excitativa a este Concejo Municipal. El señor embajador de la República Popular China viene de China esta semana, iba presentar a este Concejo acoja en convocar a la Presidenta Ejecutiva del AyA junto con el embajador de China a este Concejo, de no tener disposición inmediata por múltiples ocupaciones solicitarles una audiencia pero que estén los dos, posiblemente en acueductos, donde estarían los técnicos de acueductos y que os digan exactamente en qué punto y estado está el proyecto, pero que señalen la ruta crítica, donde hubo un inicio de la fecha y tiene que haber un final del proyecto en tal fecha, así poder tener un poco de idea de cuánto debemos esperar los cañeros con respecto a ese tema, dejo la propuesta para que en el momento de mociones puedan tomar esa excitativa de la alcaldía y si el Concejo lo tiene a bien y don Octavio que estuvo en esa comisión y conoce del tema, invitarlo. Además comentarles a los señores síndicos y a este Concejo, esta alcaldía ya había tomado algunas previsiones con el tema respecto al financiamiento, reitero está el compromiso del Gobierno de la República y la asignación del gobierno de China, pero si por alguna razón estos recursos no vinieran, la alcaldía ya había tomado medidas y ha estado planteando la posibilidad en diferentes entes financieros nacionales e internacionales para que puedan financiar este proyecto, en el caso que los recursos no llegaran o sucediera algo en el camino, no significa que estemos tomando el compromiso del gobierno como un compromiso que no sea serio, pero un plan B ahí está planteado, hablo del tema de los señores síndicos porque dentro de la propuesta de la alcaldía se incorpora los distritos lo que usted está manifestando don Octavio y adicionalmente estaría incorporándose todos estos elementos que usted está señalando y todo lo que tiene que ver con el tema de reforestación, todo lo que es la zona de protección para poder trabajar el tema del agua potable, eso serían los tres puntos, reitero, uno solicitar la audiencia o que nos visite el embajador con la Presidenta Ejecutiva y ojalá con los técnicos, dos hablarles del tema de financiamiento, tres el tema de otro posible financiamiento y cuarto tema de incorporar a los distritos dentro de la propuesta, igual aunque Bebedero ya tiene relativamente resuelto el tema de agua, en la parte de suministro pero el costo no doña Aña y es un costo muy alto, Porozal no lo tiene resuelto tiene serios problemas igual Palmira, no tanto la zona de Nueva Guatemala y San Miguel hay algunos problemas tal es el caso de Buenos Aires, Higuerón también tiene problemas, ahí está la propuesta don Octavio, tal vez señor Presidente pero si decirles que esa es la excitativa en el tema del agua en Cañas.

Presidente Municipal, dentro de lo que estabas indicando don Octavio, en algún momento hablaron de plazos, de lo poco que entiendo y he escuchado, es que los recursos Chinos se van a utilizar para hacer una planta purificadora en Sandillal, la pregunta es si en algún momento hablaron cuanto tiempo se llevaría, inicialmente dijiste que eso duraría ocho años y ustedes se opusieron que fuera así, en qué etapa está eso?

Octavio Jiménez Pinto, doña Yamileth y los técnicos afirmaron que teniendo los recursos se hablaba de dos años, mi insistencia y de otros miembros de pedirle a ella a lo que se refiere don Luis Fernando la hoja de la ruta crítica, tiempos que permitan dar un seguimiento, ese es el temor que tengo en un gobierno que está a mitad de camino y este año deberían de definirse muchas cosas, como Guanacastecos somos una zona altamente prioritaria con este tema.

Presidente Municipal, algún otro compañero que tenga preguntas?, Muchas gracias don Octavio, debemos de analizar, eso de la comisión se debe retomar, le agradecemos

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

toda su colaboración y lógicamente el haber puesto su nombre en el momento que se haga una comisión, estamos hablando muchas gracias.

Octavio Jiménez Pinto, muchas gracias por recibirme y veo que tienen muy claro hacia dónde vamos con el tema del agua.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

El Presidente Municipal somete a votación el acta:

- N° 04-2016, sesión ordinaria, lunes 23 de mayo del 2016.

APROBADA POR UNANIMIDAD, sin observaciones, ni enmiendas.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

Inciso 1: Oficio DVJ-067-2016 suscrito por José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, Solicitud de audiencia e información para base de datos de los regidores, síndicos propietarios y suplentes.

ACUERDO 01-05-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 09 de junio del 2016, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas a las 5:00 p.m., para recibir al señor Viceministro de Juventud. . **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMENEZ.**

Inciso 2: Se recibe invitación al Encuentro con las nuevas autoridades municipales y representantes de gobiernos centrales, en Casa Presidencial, el día miércoles 01 de junio del 2016, a las 9:00 a.m. **SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 3: Se recibe oficio PE-246-2016 enviado por Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del IFAM, Invitación a la capacitación sobre “**Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y su relación con los Planes Reguladores**”. **SE DA POR RECIBIDO.**

Inciso 4: Se recibe oficio SEC-0057-2016 enviado por el Concejo Municipal de Grecia, Acuerdo Municipal, en el cual solicitan al señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera que gire instrucciones a quienes corresponda y que se permita la implementación real de la Ley 9329.

ACUERDO 02-05-2016

Se **ACUERDA** comunicar al señor Presidente de la República, Master Luis Guillermo Solís Rivera, que gire instrucciones a quienes corresponda en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como al Ministerio de Hacienda, **PARA QUE:**

- Se giren los recursos del impuesto a los combustibles, que por ley le corresponden al cantón de Cañas y a las demás Municipalidades del país.
- Que se concluyan a la brevedad posible las coordinaciones, los instrumentos y los reglamentos necesarios que permiten la implementación real de la Ley 9329.
- Que se comunique el acuerdo de este Concejo Municipal a la Municipalidad de Grecia, que se está apoyando también el acuerdo N° 15 adoptado en la sesión ordinaria del 23 de mayo del 2016. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

Inciso 5: Se recibe oficio DAT-0198-2016 suscrito por Licda Rocío Araya Rodríguez, Directora Tributaria, Solicitud de acuerdo sobre el “Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva año 2015”.

ACUERDO 03-05-2016

Se **ACUERDA** trasladar a la oficio DAT-0198-2016 suscrito por la Licda Rocío Araya, para que analice el manual de valores de base unitaria por tipología constructiva año 2015, a la comisión de asuntos hacendarios. **ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

Inciso 6: Se recibe oficio LEG-028-16 suscrito por Lic. Rafael Coto Ramírez y remitido por el señor Alcalde Municipal, Criterio sobre reforma de Ley del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada. **SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y otros informes

Solicitarle su venia para que además del informe de la alcaldía, pudiera contemplarse el informe que pueda brindar la vicealcaldesa y don Pablo Guevara, reiterar algunas cosas, hemos tratado de ordenar la atención al público, la alcaldía estará atendiendo al público los días lunes, martes y miércoles de 8:00 a 10:00 a.m., el día jueves don Pablo Guevara y la vicealcaldesa el día viernes con el mismo horario. Informar a este Concejo Municipal en principio el alcalde estará visitando todos los viernes los distritos de este cantón, sería un distrito cada viernes, la pretensión de la alcaldía es estar la mayor parte del tiempo en el distrito y que los ciudadanos puedan asistir al lugar donde va estar el alcalde con su equipo de trabajo para plantear la problemática, proyectos y de ahí mismo tomar nota e iniciar la gestión para resolver esas dificultades o proyectos de los distritos, ahí mismo haremos todas las gestiones como firmando cartas, para que no tengan que venir hasta la Municipalidad, les solicito a los señores síndicos y regidores que representan los distritos a partir de este viernes nos empecemos a organizar. Esta semana tuvimos una serie de audiencias con personas de la comunidad y empresas, nos visitaron los señores de la empresa BIOMAR a ellos se les planteo varias cosas, la pretensión es que los grandes contribuyentes puedan unir esfuerzos con la alcaldía, se le planteo a BIOMAR varios proyectos que se están llevando con la alcaldía y personal administrativo, uno es el programa de técnico en administración de empresas que se está haciendo en asocio con el TEC, el programa de técnico en administración de empresas, ya se viene realizando desde el año anterior y precisamente fue una gestión con el TEC, ellos dan la carrera de técnico en administración de empresas al cantón con profesores de Cartago y valle central todos profesionales, la Municipalidad está ofreciendo las aulas de capacitación municipales ahí se está impartiendo la carrera, dura un año con cinco a seis módulos de dos materias cada uno, esta carrera no pretende que los muchachos del colegio hagan la carrera de técnico de administración de empresas, eso no es exactamente el fin, el propósito es que todas aquellas personas pulperos, gente que tienen sodas, gente con pequeños negocios, también gente que está dentro de las empresas o instituciones y no han tenido a través de su vida alguna formación puedan llevar esta carrera y se puedan desempeñar mucho mejor en sus propias empresas, lo que se requiere es el tercer año aprobado, no requiere bachillerato, dura un año, se aceptan entre veinticinco a treinta estudiantes, ya este año va tener la primera graduación, entonces la visita que hicieron los señores de BIOMAR, señores de Semillas DPL y señores de TABOGA precisamente se les planteo para que el personal de esas empresas puedan acceder o participar de este programa y de esa manera

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

fortalecer toda la capacidad del recurso humano Cañero para que se pueda insertar mejor en el mercado laboral, esto lo está liderando la oficina de desarrollo local la funcionaria María del Rosario. Se planteó el programa de emprendedores, con la empresa CEMEX de Costa Rica también en un convenio con la Municipalidad de Cañas se está desarrollando un concurso que se llama potenciadores de negocios rurales, se realizara en Cañas los días primero y dos de junio, **que significa los potenciadores de negocios rurales?** es todos los emprendedores de Cañas en distintas materias que han venido haciendo un esfuerzo grande, CEMEX y la Municipalidad, principalmente patrocinado por CEMEX el concurso que se está haciendo el beneficio en dos vías, la primera es acompañar a los emprendedores para que desarrollen su plan de negocios, los tres mejores proyectos de emprendedurismo tendrán una premiación, primer lugar de cinco mil dólares, esto es para la provincia de Guanacaste, aquí lo importante no es el premio, lo importante es que alrededor de los potenciadores vienen una gran cantidad de empresas del valle central acompañar y meter el hombro a los emprendedores para que puedan desarrollar de una buena manera los negocios, ese fue otro proyecto que se le presento a DPL semillas, TABOGA y BIOMAR esto como una forma de ir esta municipalidad traspasando los límites que da la educación académica y que tengan además otras posibilidades de poder entrar en el mercado productivo, así mismo se les planteo a esas tres empresas el tema del programa yo quiero ser bachiller, ya se había explicado en este Concejo, que todos aquellos jóvenes que no han logrado el bachillerato por alguna razón, la alcaldía y esperamos que el Concejo Municipal a partir de a finales de julio principio de agosto se estará iniciando con el programa yo quiero ser bachiller donde la alcaldía haría la convocatoria a todos no bachilleres y ofrecerles una tutoría gratuita por un mes a mes y medio, sería patrocinada por las principales empresas de este cantón, las personas que logren superar el bachillerato tendrían que realizar una pasantía en la empresa que patrocino, eso fue lo que se les planteo a las empresas, que patrocinaran y recibieran la persona que gane el bachillerato, las tres empresas estuvieron de acuerdo, Aqua estaría sumándose a este proyecto. Se le planteo a TABOGA sobre el programa que va dar inicio en el mes de junio sobre el mes del medio ambiente, con el tema de la recolección de desechos sólidos, el próximo mes se va estar desarrollando toda una campaña de recolección de desechos en los caminos que se han ensuciado mucho, San Antonio, Castillo, Sandillal, Vergel, Hotel, la Libertad y algunos otros lugares que se han estado ensuciando, también carretera a Tilarán, la zona donde está el botadero de basura, ya existe toda una programación, se las pasaremos por los correos, se les planteo a distintas empresas que se sumen a esta campaña y así adelantarnos al tema del dengue, ya se sumó el Banco Nacional, UNED, DPL Semillas, TABOGA ofreció una cantidad importante de hidratante, se está buscando que las distintas instituciones de educación de secundaria puedan ofrecer estudiantes para que se sumen a esta gran campaña, además TABOGA está ofreciendo maquinaria para recoger todos los desechos, señor Presidente quisiera con su anuencia que la señora Vicealcaldesa y Pablo Guevara pudieran informar sobre distintas acciones que está llevando la vice alcaldía y la coordinación de bienes y servicios.

Presidente Municipal tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, respecto a la parte ambiental se inicia el miércoles en la parte del río a recoger todos los desechos, antes el señor hablaba de los jóvenes que están rezagados con el bachillerato, hoy nos reunimos con María del Rosario también nos visitó el señor Eddier Salazar Soto, él tiene dos sociedades INTECEL y ATECO que son reconocidas por el Ministerio de Educación Pública y el INA, la reunión estuvo muy interesante ya que se habló de las diferentes programas que está ofreciendo esta

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

institución, en el curso de manipulación de alimentos tiene más de doscientas personas inscritas y el INA solo la da una vez al año, si Dios lo permite esta para darse la otra semana, se le ofreció las aulas que están en la antigua red de frío para que comiencen ahí a dar ese curso y es reconocido por el INA, si saben de personas interesadas y más si la gente responde poder seguir dándolos aquí, también hay varios programas como técnico en administración PYMES, administración para la pequeña empresa, técnico electrónica general, inglés ejecutivo, emprendedurismo y todos están reconocidos por el INA, también cursos libres como reparación de celulares, tienen precios muy cómodos, el manipulación de alimentos sale en quince mil colones, también se habló si el Bebedero habría un grupo, ellos se trasladarían hasta allá y a los diferentes distritos donde necesiten estos cursos, eso sería buenas noches.

Presidente Municipal tiene la palabra el señor segundo vicalcalde Pablo Guevara.

Segundo Vicalcalde Pablo Guevara Miranda, ahí cada uno tiene en sus curules lo que se ha venido interviniendo durante estas semanas y también incluye un poquito de finales de abril, incluye los caminos vecinales de San Miguel, se ha estado interviniendo el camino de Paso Lajas juntamente donde pasan los camiones, ese camino tiene problemas por el alto tránsito pesado, además de 2.5 kilómetros en el Higuerón, la idea es traer la maquinaria a penas se termine al centro de Cañas ya que hay gran cantidad de trabajo acumulado en el centro y después de ahí se estaría distribuyendo la maquinaria hacia otro distrito, estaríamos en Bebedero viendo la entrada del colegio que esta crítica, después de ahí posiblemente a Porozal, esta semana no se trabajó en Palmira por temas del personal en la maquinaria, esta semana se vuelve a entrar, también hay que estar acarreando para que ustedes tengan conocimiento, se aprobó la licitación para el quebrador más o menos como diez millones de colones, esto es un poco de lo que tenemos para la próxima semana y estén atentos para coordinar esos trabajos, buenas tardes.

Otros Informes:

Presidente Municipal, el 17 de mayo se tuvo una actividad en hacienda la Pacífica sobre gobiernos abiertos en el ámbito Local, asistí a la actividad, habían personal de diferentes Municipalidades, también era abierto a personas de otros sectores, ellos hablaban de transparencia de lo que es un gobierno abierto, la expositora venía de parte de la OEA, esto de gobiernos abiertos no es nuevo para mí, pueden ver en la página de la Municipalidad que ahí están las actas, hay mucha información, eso es transparencia, participación ciudadana que es lo que andamos buscando y colaboración que es parte lo que este Concejo quiere en trabajar con la asociaciones de desarrollo, concejos de distritos y fuerzas vivas del cantón que quieran trabajar de la mano. Puntos que hablaron ahí importantes fueron los tramites cien por ciento en línea, lo de construyamos juntos, el sábado participe de la actividad en San Miguel del plan de desarrollo humano local, eso es lo que se busca, que las comunidades digan que es lo que les interesa y a donde se debe ir, cuales son los posibles proyectos de aquí a los próximos diez años, hablaban de esos puntos y formas de hacerlo llegar, usaban el termino conversemos, encuentro ciudadano, orejas andantes que son los que andan escuchando y luego aportan. Hoy estuve en la actividad del informe del OIJ en SENARA, Allen el director del OIJ estuvo hablando de las incidencias, delitos, asuntos que hay acá y como deberíamos de abordarlos, al final converse con él y me parece que lo más conveniente es que venga acá a la Municipalidad y de un informe, él indico que si nos parecía a bien este jueves o el jueves siguiente, deberíamos de sacar un acuerdo para realizar este jueves sesión extraordinaria, él habla de diferentes puntos que igual son proyectos que la alcaldía tiene y el Concejo quiere apoyar, que es el asunto de las cámaras, seguridad comunitaria y cosas de ese tipo así trabajar de la mano, a pesar que Cañas está bien en cuanto a la

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

incidencia de delitos en comparación a otros cantones como Liberia, Santa Cruz, Nicoya, la información de hoy fue de Cañas, Abangares y Tilarán, donde más delitos habían es en Cañas y es por el movimiento, la población entre otras cosas. Al respecto al asunto de comisión de jurídicos tenemos varias tareas encomendadas, hemos ido sacando las que podemos no se trajeron todas acá, pero hay dos temas que podemos resolver de una sola vez, uno es con respecto a las licencias de licores, esas licencias antes eran diferentes se compraban y consistían en un bien de una persona, se podían embargar, vender que era un bien ganancial en caso de divorcio, que si la persona moría podía heredarlo, la Municipalidad percibía si acaso tres mil colones, hubo una reforma a la Ley donde dejan de existir porque era un negocio lucrativo, dado a que las patentes de licores sean en base a la población y en el caso de Cañas se llegó al punto que no se podían dar más y las que habían se alquilaban, la municipalidad recibía tres mil colones y en la calle se alquilaban hasta en cien mil colones, era negocio del particular, hace unos seis años en Liberia en el caso de realizar fiestas tenían que tener una patente, la cámara de ganaderos lo que hizo fue comprar una patente y no tener problemas, la sorpresa fue que en esos días se pagó veinticinco millones de colones por una patente de licores, en Escazú y otras zonas de mayor población se hablaba de patentes de hasta cincuenta millones de colones, con esa nueva ley, dice que los derechos ahí están es que tiene patente y la está trabajando y va llegar el momento que pasan a ser licencia y si está en ese negocio no podrá pasarla para otro lado, entonces no se iba poder vender, alquilar la que estaba estaba y se convertía en patente, con la ley vieja el que tenía una patente de licores y seguía pagando, podría reabrir el negocio, entonces con esta nueva ley la patente que después de seis meses no se utiliza, muere, se impone un nuevo monto y se habla de salarios bases, los montos estaban muy altos, empezaron hablarse de trecientos a seiscientos mil colones cada seis meses, en el caso de Cañas las patentes se les bajo lo más que se pudo para que fuera razonable y el día de hoy un bar o restaurante pequeño anda pagando cada tres meses alrededor de ciento siete a ciento trece mil colones, esta razonable, hubieron lugares donde la patente fue alta y se indica que no pudieron pagarla, también eso era decisión del Concejo Municipal como manejaba esos rangos, anda un proyecto de ley en el cual, lo que se busca es bajar el monto de la patente e inclusive en su momento ya la UNGL había hecho mención a esto y en su resumen indica claramente que es mejor no apoyar el proyecto 19.488 que lo que busca es bajar todavía más el impuesto de patentes a como estaba anteriormente , estamos de acuerdo a ese proyecto de ley en ese sentido de estar en contra a como lo indica la UNGL, ya que en vez de beneficiar, perjudica ya que baja demasiado los montos, pienso que debemos sacar un acuerdo al proyecto de ley 19.488 que no estamos de acuerdo.

ACUERDO 04-05-2016

Se **ACUERDA** no apoyar el Proyecto de Ley 19.488 de Reforma de la Ley N° 9047 “**REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y CORMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047**”, debido a que eso bajaría demasiado el porcentaje de las licencias de licores. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

Con respecto al otro proyecto de ley que el 19.900 es sobre la ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de creación del Instituto de Infraestructura Vial, ellos buscan unir diferentes instituciones para que se hagan cargo de la parte de mantenimiento y asfaltado de las rutas nacionales. El problema que se le ve a este proyecto es que no están tomando en cuenta a las municipalidades, las han dejado por

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

fuera, nosotros después de revisar la situación, igual a como lo indico la UNGL que dice: definitivamente y revisado el proyecto consideramos que el texto se sustenta en una visión centralista del estado, el estado sigue manteniendo el control sobre esto, la restructuración que se plantea hacer no considera a los gobiernos locales debidamente, pues no se especifica relación alguna con la municipalidad y esa relación es estrictamente necesaria en el entendido que la red vial cantonal se entrelaza con la red vial nacional y que por tanto se deben crear espacios de encuentro para la planificación y definición del objeto en conjunto, la representación de los espacios en visión del MOPT donde el sector municipal lo representa la UNGL en las juntas directivas del CONAVI, CTP y COSEVI con lleva una coordinación compleja y atraviesa cientos niveles de gestión, por lo tanto se hace necesario buscar dichos espacios donde se pueda centrar el régimen municipal. Debemos de ir en ese sentido y les pido que votáramos en rechazarlo.

ACUERDO 05-05-2016

Se **ACUERDA** no apoyar el Proyecto de Ley 19.900 “ **LEY DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL**” **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

SE REALIZA UN RECESO AL SER LAS 6:25 P.M.

SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS 6:38 P.M.

Presidente Municipal, estamos en informes, alguien más tiene informe que brindar? Me gustaría sacar el acuerdo para sesionar este jueves 02 de junio para atender al jefe del OIJ en Cañas y nos informe sobre las incidencias de los delitos en Cañas y así que apoyo le podemos brindar para trabajar con respecto a seguridad.

ACUERDO 06-05-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 02 de mayo del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 5:00 p.m., para recibir al señor Allen Mora Gamboa, Jefe de la Subdelegación Regional del OIJ de Cañas, para que informe a este Concejo Municipal las incidencias de los delitos en nuestro cantón. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

Presidente Municipal, alguien más que tenga informes, tiene la palabra **Eliecer Delgado**.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, informarles sobre la problemática del agua, en realidad para nadie es un secreto que en todos los diferentes distritos está afectando ese asunto, lo que representa a mi comunidad a como lo menciono el señor alcalde tenemos un desabastecimiento de agua muy malo, se está realizando un gran esfuerzo con la alcaldía con la maquinaria, debo informarles que el AyA ya se comprometió, hace mes y medio estuvo la señora ejecutiva acá y le informe a la señora que ya se tenía una bomba de fuego en la comunidad, la gente ya estaba por ir a cerrar la calle de la ruta seis hacia Upala y se iba a ver perjudicado gente que no tenía nada que ver con esto del agua, con todo ese tipo de amenazas de la comunidad ella se comprometió y hoy puedo decir que ya está todo el material del informe técnico que el ingeniero le solicito, hoy fue la última entrega y con esa parte siento que se soluciona el problema del agua en la

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

comunidad, lo que ocupo unos tres back hope de la municipalidad para terminar de resolver ese problema, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Municipal, alguien que tenga algún otro informe que brindar, pasamos al capítulo siete.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal algún tema en asuntos varios, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, informarles que el día de mañana se estará concluyendo el informe de la audiencia pública que se realizó hace diez días con respecto a la comisión de fiestas cívicas, Dayanne Segura la asistente de la vice alcaldía está preparando el documento, ese documento no solamente contiene información que se logró recoger el día de la audiencia, sino que contiene gran cantidad de opiniones que se lograron extraer de las redes sociales, también manifestaciones escritas que llegaron a la secretaría de la alcaldía, además opiniones de personas que han llegado a la alcaldía, se hizo el compendio y ahora se está realizando una especie de estructuración de todas las opiniones para que este Concejo conozca ese informe y la cantidad de grupo de personas que se están proponiendo para formar parte de las fiestas cívicas Cañas 2017, hay entre doce personas propuestas, le solicito al señor Presidente que la próxima semana este Concejo pueda conocer en sesión ese informe y conozca también los candidatos y así se pudiera convocar a los candidatos para escuchar las opiniones y propuestas y tomar la mejor decisión de nombrar las cinco personas que integraran la próxima comisión de fiestas, también que ese documento se le traslade a la próxima comisión para que lo tomen como base y elemento de trabajo para realizar las fiestas cívicas.

Síndica Suplente Debbie Phillips, comentarles lo que aconteció el día domingo en el gimnasio en los partidos que se estaban disputando para juegos nacionales, llegue al lugar temprano, cuando ingrese se me acerco una señora del grupo de Liberia ya que le dijeron que yo era miembro del Concejo Municipal, la señora me informo que cuando ellos llegaron se les acerco un miembro del comité de deportes a sacarlos del gimnasio, ellos ya estaban ubicados y los sacaron, le manifesté que no tenía conocimiento de lo sucedido y que le iba a consultar al presidente del comité de deportes, me disculpe con la señora y ella indico que se sentían atropellados, ellos recibieron muy bien a toda la delegación de Cañas cuando se presentaron en el gimnasio de Liberia y no es correcto lo que nos acaba de hacer. Me fui a preguntar a don Marvin lo ocurrido, y lo que él me contesto fue: **“la orden la gire yo, cual es el problema”**, así me respondió. Le conteste que lo que había sido era una mala organización de su parte, porque si no querían que ellos entraran ningún Liberiano al gimnasio antes de que ingresaran los Cañeros, el gimnasio debió estar cerrado, pero el gimnasio es municipal y si las puertas estaban abiertas no tenían por qué haber sacado a nadie, se los comento porque esa respuesta no me gusto de parte de él, lo dejo a criterio de todos ustedes, no quede contenta la forma en que me respondió y espero que se tomen las medidas del caso, muchas gracias.

Regidora Suplente Annia Brenes, aportar al comentario de la compañera Debbie, la verdad eso no es nuevo para mí, conozco muchos atropellos que han pasado ahí a nivel de otras personas, en cuanto al asesoramiento ellos propusieron dos fechas, ya una está ocupada estaba para el nueve de junio y la otra el siete de julio, son las únicas fechas que tiene disponible, consultarle a la compañera Nayla, tendrá usted los documentos de esa comisión ya que habían libros de actas, sellos y otras cosas, en ese momento ejercí como secretaria y entregue personalmente todo, saber lo del presupuesto que hay para esto, si ustedes tienen conocimiento si se presupuestó en proyectos tales como accesibilidad de la comunidad. Invitarlos el dieciséis de junio tenemos la final regional

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

de olimpiadas especiales por si gustan asistir, hay gente del cantón de Cañas, Abangares, Tilarán, va ser en el polideportivo, ellos son los que van a concursar a nivel nacional, de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

Presidente Municipal, sugiero que te reúnas con Manuel Campos, él es el jefe financiero y puede indicarte que proyectos hay y cuanto recurso hay para accesibilidad, debemos de sacar de una sola vez sacar el acuerdo para realizar sesión extraordinaria y recibirlos el siete de julio.

ACUERDO 07-05-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 07 de julio del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 5:00 p.m., para recibir al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS). **ACUERDO UNÁNIME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

Síndico Propietario Macario Montes Carrillo, solicitarle al Concejo el permiso a la hacienda Solimar para que intervenga los caminos del distrito de Porozal en su reparación y ampliación, ellos lo están solicitando por escrito ya que van hacer ampliación y no quieren choques con el MINAET, también que la municipalidad solicite a los finqueros y dueños de lotes el ceder de los terrenos, pero que lo hagan por escrito, manifestarle al señor alcalde si está dentro de lo posible la visita al distrito sea el diez , además solicitarle que en la limpieza de la ruta que incluye la ruta dieciocho del kilómetro veinticuatro del puente la Amistad, para Pablo de la maquinaria, lo que Solimar me está dando falta el camino entre Porozal las Pozas y Níspero, lo que corresponde camino a la SUR, eso es todo.

Síndica Propietaria Victoria Ulate Briceño, la consulta es para don Pablo, en el informe dice: **la conclusión de mantenimiento de los caminos**, don Pablo que no se le quede el camino entre la Gotera y Lajas de Coco, eso está muy dañado, que la maquinaria no se la traigan antes de que terminen por allá, gracias.

Regidora Propietaria Griselda Vargas, la semana pasada tuve una experiencia desagradable en el polideportivo, los jóvenes del Liceo Miguel Araya que no entran a lecciones a las siete de la mañana, se van a las maquinas agarrarlas a patadas, yo misma lo observe y otras personas viendo como las destruían, en ese momento me preguntaron que se podía hacer, me acerque y uno de ellos mismos me dijo: **ni me acercara, porque están fumando droga**, eso fue a las siete de la mañana, conversando con algunas personas que se encontraban ahí en ese momento me contaban que eso sucede diariamente, no sé cuál es exactamente la acción que tenemos que tomar como Concejo Municipal, me preocupo mucho las dos cosas, el hecho de destruir las máquinas y a esa hora estuviesen consumiendo droga, lo peor al frente del colegio y el guarda, todo un movimiento, como saben ustedes que soy supervisora pero no de Cañas, me abstuve de hacer cualquier cosa en relación al colegio, sí les llame la atención a los muchachos, no funciono nada era como que no existía nadie llamándoles la atención, no sé quién tiene la vigilancia del polideportivo, ya vi que hay una extraordinaria el jueves con el señor del OIJ y tenemos que conversar este asunto porque está muy preocupante las dos cosas. Como regidora tengo la inquietud de conocer la municipalidad, que posibilidad cabe que el señor alcalde nos pueda invitar a conocer las instalaciones administrativas, ya que me siento extraña ya que no conozco nada y de hecho conocer al personal que laboren, es importante que como parte del Concejo tengamos contacto directo con los compañeros.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, con mucho gusto a todos, quiero hacer mucho más extensiva la invitación, el horario de atención al público es de ocho de la mañana a cuatro de la tarde jornada continua, al medio día se turnan y no queda la

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

municipalidad sin atender, ustedes pondrán la fecha para hacer la visita, también invitarlos a que se inicie el trabajo de comisiones hay muchos temas que tratar y es importante que las comisiones comiencen a trabajar fuertemente, hay tema en cultura, en el próximo mes de julio se celebra el cantonato, está el tema de la conformación de la orquesta filarmónica municipal, hay una comisión municipal de cultura, una comisión de asuntos de gobierno y administración que es importante que se active ya, otra comisión que es importante y aquí a provechar la oportunidad de esa excitativa que hace la señora vicepresidenta municipal para solicitarle a los síndicos propietarios y suplentes y regidores que tiene residencia en los distritos, que desde ya se den junto con la alcaldía la tarea de ir construyendo el presupuesto participativo, está dentro del programa de los próximos cuatro años, eso es que cada distrito ira construyendo sus propios proyectos, su propuesta los ira poniendo en un orden, habrá que plantearlo, la municipalidad tendrá que tener su ante proyecto de presupuesto en el mes de julio, tenemos un mes para poder plantear y después la alcaldía junto con la administración hará la reserva de los recursos para los distritos, siempre y cuando los síndicos que lideran el trabajo en cada distrito presenten sus proyectos, sino los presentan se hará el presupuesto tal y como se ha venido haciendo para atrás que eso no es el propósito que el alcalde y funcionarios construyan el presupuesto.

Presidente Municipal tiene la palabra el señor Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce, consultarle al señor alcalde, las reuniones que va realizar en los distritos, van hacer en la cabecera del distrito, o va visitar los caseríos, en el caso de Palmira, visitaría las tres comunidades, otra consulta es con respecto a la placa que se iba a colocar en el skate park, se va colocar o no la va colocar, gracias.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, la visita a los distritos es a todas las comunidades, la pretensión es tomar todo el día del viernes, disponer durante todo el día no solamente la cabecera del distrito, solo es coordinar con ustedes y los síndicos los lugares donde reunirse, tener un lugar específico donde toda la comunidad pueda llegar. Respecto a la placa del skate park me comunicaron que llego el día jueves de la semana anterior, sin embargo le solicite a la administración que revisaran el pedestal, ya que hace unos días lo vi flujo y si se coloca la placa a como esta no va a durar ya que quedo mal instalado, hoy realizaron la inspección para reforzarlo o hacer uno nuevo.

Presidente Municipal tiene la palabra Eliecer Delgado

Regidor Suplente Eliecer Delgado Salguera, sigo con el tema de la visita del señor alcalde, a los señores que representan a los diferentes distritos hay que aprovechar la oportunidad, ya en un mes tenemos que tener listo el presupuesto, insto a mi distrito de Palmira que tomemos el poder, démosle trabajo al señor alcalde, esta es una gran oportunidad que él venga con un método diferente y aprovechémoslo, también insto al Concejo que se debería de ir a los distritos a sesionar los domingos o un sábado tipo nueve a diez de la mañana, que la gente se dé cuenta quienes son los del Concejo y que se den cuenta de los problemas que tiene ese distrito.

Síndico Propietario Evelio Ramos Chacon, totalmente de acuerdo con Eliecer, me imagino que el señor alcalde va estar el viernes en Palmira, tengo entendido que el diez va para Poroza, será que el próximo viernes sea en Nueva Guatemala, el otro Agua Caliente y así ir dándole a conocer a la comunidad y prepararnos con el proyecto que se requiere en cada comunidad y en el momento que hay que presentarlo a la municipalidad esté listo y no correr dejando todo para última hora, si usted está de acuerdo señor alcalde podría visitar Nueva Guatemala y Agua Caliente el mismo día y no extenderlo tanto.

Presidente Municipal tiene la palabra el señor Eliecer.

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

Regidor Suplente Eliecer Delgado Salguera señor sindico como lo acaba de mencionar el señor alcalde, él quiere aprovechar el día viernes para visitar las tres comunidades que representan al distrito, en mi comunidad está a las nueve de la mañana, donde usted a la una, en la otra parte a las cuatro de la tarde, ya hizo el día ya trae un plan de trabajo pienso que así es la cosa, pero no puede ser que el viernes solo vaya a Palmira si está a la mitad de camino que vaya a visitar esas otras dos comunidades , así lo entendí y eso fue lo que dijo, muchas gracias.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

ACUERDO 08-05-216

Se **ACUERDA** invitar a la señora Presidenta Ejecutiva del AyA y al señor Embajador de la República de China a una sesión extraordinaria con el Concejo Municipal de Cañas, o si fuera el caso solicitarles una audiencia a la señora Presidenta Ejecutiva del AyA en conjunto con el señor Embajador de China. Este acuerdo se justifica la firmeza ya que es necesaria e importante la situación del desabastecimiento de agua en el cantón de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO.**

ACUERDO 09-05-2016

Se **ACUERDA** nombrar como miembro de la junta administrativa del comité de Deportes Cantonal y Recreativo de Cañas al señor José Daniel Ibarra Guzmán, cedula de identidad número 5-262-298. Este acuerdo queda firme ya que por ser un órgano colegiado urge el nombramiento. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 10-05-2016

Se **ACUERDA** dado a la urgencia del nombramiento del miembro de la junta administrativa del comité de deportes de Cañas, se autoriza al señor alcalde municipal a realizar la juramentación del señor José Daniel Ibarra Guzmán. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal tiene la palabra el señor Luis Roberto.

Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas, solicitar un acuerdo, hace mucho tiempo se viene manejando cierta efervescencia o malestar en relación con el comité de deportes, considero que es función de este Concejo citar a la junta administrativa para que brinden un informe de la gestión y de todo lo que ha venido aconteciendo, el asunto de Debbie, la compañera sindica suplente tiene una investidura municipal, si bien la representa dentro de lo que esta, no solo es esta queja, hemos escuchado fuera de acá que no se presta el gimnasio y muchas cosas más, así conocemos los miembros del comité de deportes.

Presidente Municipal, Marvin me hablo un día con respecto al informe, ellos lo rinden en julio, pero en esa fecha van para juegos nacionales, él estaba pidiendo unos días después que regresen de juegos nacionales, si ustedes quieren que él venga y explique qué es lo que está sucediendo de las quejas que hay con él, se puede tomar un acuerdo en se sentido.

Acta 05-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de mayo 2016

Regidor Propietario Luis Roberto Cerdas, mociono para que se le convoque a la Junta Administrativa del Comité de Deportes Cantonal y Recreativo de Cañas, a una audiencia de la sesión municipal, el día lunes 06 de junio a las 5:00 P.M. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, para que nos informe sobre algunas quejas que se han presentado ante este Concejo Municipal.

ACUERDO 11-05-2016

Se **ACUERDA** aprobar moción presentada por el regidor Cerdas Jiménez. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

SE REALIZA UN RECESO AL SER LAS 7:20 P.M.

SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL A SER LAS 7:25 P.M.

ACUERDO 12-05-2016

Se **ACUERDA** aceptar el ofrecimiento de la Hacienda Solimar, para la reparación de los caminos del distrito de Porozal a Guapinol, Porozal a Santa Lucía y Porozal a Solimar, también se autoriza a la UTV junto con el Alcalde municipal, para que verifiquen la ampliación del camino y consulten la anuencia de a los vecinos de ampliar y ceder parte de los terrenos para los caminos. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES VARGAS SEGURA, ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Al ser las siete horas y veinticinco minutos se da por terminada la sesión.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal

Acta 02-2016. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 09 de mayo 2016